

## José Joaquín Pérez Guedejo.

*A mis mejores amigos, Angel Luis y Raquel.*

Destacan sobre el caserío de Almendral, al igual que en otros pueblos, sus iglesias con sus campanarios.

Fueron muchos los centros religiosos con los que contó Almendral en otros tiempos, todos ellos tenían como es normal sus campanas, para llamar a los fieles a la oración y al recogimiento. De todos los que hubo en número de nueve quedan aun abiertos al culto la parroquia de Santa María Magdalena, la de San Pedro Apóstol y las ermitas del Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Finibus Terrae. Estos cuatro templos conservan sus campanas en sus espadañas y campanarios. Hacen un total de ocho campanas, la mayor de todas, agrietada se sitúa en la parroquia de la Magdalena; también de esta parroquia se conserva un esquilón quebrado aunque se encuentra en propiedad particular. Hasta hace bien poco permaneció la campana del convento de Rocamador, en su espadaña, aunque por desgracia desapareció y no conocemos hoy en día su paradero.

Las campanas en otros tiempos tuvieron mayor importancia de la que hoy aún conservan. A través de ellas se llama a misa, se anuncia la muerte de un vecino, se toca a fiesta, dan las horas del reloj público, se avisa «a fuego» y el cabildo municipal se reunía a toque de campana. Muchos de sus sonidos y diferentes toques se han ido perdiendo con el paso del tiempo.

A lo largo de los siglos estas campanas deterioradas, se han ido rompiendo y con el mismo material se han vuelto a refundir, en muchas ocasiones. De lo cual nos queda constancia en los libros de acuerdos municipales y parroquiales, así se aseguraba que permaneciera en la memoria.

De los datos más antiguos de la fundición de campanas en la población, data, la campana mayor de la Magdalena que se fundió en 1583.<sup>[1]</sup> Se le tuvo que dar mucha importancia a la fundición de esta campana pues también queda registrada por el entonces párroco en los libros de matrimonios con gran lujo de detalles, de esta forma:

*En día de Santo Thomas apostol beinte y un dias del mes de diciembre deste dicho año de mill y quinientos y ochenta y tres años se hizo y fundio la campana grande en el (sic) subiose a la campana (sic) en quatro dias del mes de henero bispera de S. mauro del año de mill quinientos y ochenta y quatro subiose abraco con dos maromas gruesas y dos delgadas la una maroma de la iglesia hizola francisco maravez vizcaino (sic) (sic) en bispera de (sic) 1584 años llevo veinte y cinco quintales (sic) (sic) metal quinientos y veinte y cinco (sic) sin los (sic).<sup>[2]</sup>*

Las anotaciones sobre las fundiciones de las campanas en los libros bautismales son auténticos corresponsales de la época, aclarando con minuciosidad los detalles de la fundición, a los que haremos referencia tomando como ejemplo los que se refieren a la campana grande de la parroquia de San Pedro: Se aclara el lugar donde la fundieron, lo que pesaba antes de refundirla, las arrobas que se le añadieron, las limosnas que dio la fábrica, lo que pesó una vez concluida, quien la hizo y parte de la inscripción que le pusieron. Así se hizo la fundición de esta campana:

*En quinze dias del mes de julio de mil seiscientos setenta y nueve años se puso la campana grande de S. Pedro la qual se fundio dos dias antes en el corral de francisco Sanchez talavera. Psso la que antes estava veynte y siete arrobas, a las quales se le añadieron mas quatro y m<sup>a</sup>. de metal de limosna y por quenta de la fabrica que dio quatrocientos reales y la (sic) puso lo restante y asi mesmo paguo la hechura de suerte que tiene la dicha Campana treynta y una arrobas y m<sup>a</sup>. menos lo que mesmo, en el horno, por que de sobra no puso alguno pues falto para el remate de ella, llamase el maestro que la hizo francisco Rivero natural del lugar de anero de la montaña, siendo Alcaldes á el presente D. Juan de Alvarado y francisco del Pozo martin como consta escripto en la mesma Campana y cura yo ynfrascrito. Costo la hechura seiscientos reales (sic) todo costa los moldes por quenta de la villa. D. Juan garcia xaramillo.<sup>[3]</sup>*

En 1662 se funde la campana chica de la Magdalena en la cercana población de Barcarrota, al igual que la anterior la funde un montañés llamado D. Juan de Rivero, también el párroco nos narra con todo detalle el peso, costo y los alcaldes de entonces, solo que en vez de aparecer en los libros bautismales aparece en los libros de defunciones de la parroquia. Los detalles que se nos narran son los que siguen:

*Se puso en la Parrochial de Sta Maria Magdalena la campana mas pequeña que se fundio en la villa de Barcarrota y fue el maestro D. Juan de Rivero montañes i peso veinte y quatro arrobas i media i llevo el maestro por su trabaxo quinientos y ochenta y dos reales ademas del (sic) que se le dio, para las cosas necesarias pusole mas ocho arrobas de metal que importo ochocientos y veinte reales que es todo mill quatrocientos i dos reales siendo Cura yo R. Alonso Andrino presbitero i alcaldes Hordinarios desta villa los Sres. Juan Monio de fonseca familiar del Sto. Oficio y Juan Perez Cacho todos vecinos i naturales de esta villa. R. Alonso Andrino i siendo mayordomo de su fabrica dicho Sor alcalde de Juan Perez Cacho.<sup>[4]</sup>*

En 1679 se vuelve a fundir la campana más pequeña de la parroquia de la Magdalena, por el maestro que fundió en ese mismo año la campana grande de San Pedro, por lo que entendemos que se aprovechó de su estancia o paso por Almendral para reparar las campanas. Al igual que en casos anteriores se narra la fundición con minuciosidad. Destacamos que fue pagada por la villa y además se queda constancia del día que se subió al campanario. Una vez más aparece en los libros de defunciones, de esta forma:

*Que fue dia de San paulino obispo y confesor se fundio la campana mas pequeña de la Parrochial de Santa Maria Magdalena desta villa fue el maestro D. Francisco del Rivero Montañes añadieronsele tres arrovas de metal mas del que tenia por manera que quedo con veinte y seis arrovas de peso llevo el maestro de su trabaxo seis cientos reales que pago la villa, siendo cura Propio el beneficiado de dicha Parrochial Benito fernandez de Vargas y alcaldes ordinarios Don Juan de Alvarado (sic) y Francisco del Poço Martin y Maiordomo de la fabrica de dicha iglesia Juan Martin Bavo, pago la villa los dichos seiscientos reales de la echura y se subio a la torre dicha Campana dia veinte y tres deste dicho mes y año aunque fue vispera del Glorioso San Juan Bautista y por berdad lo firme yo dicho cura en veinte y cinco deste mes y año. Benito fernandez de Vargas.<sup>[5]</sup>*

La campana utilizada para reunir al cabildo del ayuntamiento era la mayor de la parroquia de San Pedro, en 1698 al estar cascada se decide fundirla añadiéndole la campaña pequeña y el metal que se trajo de Sevilla, para así conseguir una de más tamaño.<sup>[6]</sup> En el archivo parroquial también se recogió este hecho, describiendo que se fundió en ... *el Corral de Maria Alonso Vivas en un dinador que en el esta que es del lizenciado D. Xbal Brizeño Zespedes, que es en la Calle del Sto. Christo...* se sigue describiendo cuanto pesaba quebrada antes de ser fundida, las arrobas de metal que se le añadieron, lo que puso la fábrica de limosna,

cuanto costaba la libra de metal, ... y la demas cantidad moldes, presuciones, y hechura la costeo el concejo, pusose en la torre de la dicha Parrochial en zinco de dicho mes y año; y llevaron los maestros de hechura seiscientos reales... los artífices eran del arzobispado de Brugos. Siendo cura el infraescrito y Alcaldes ordinarios de esta dicha Villa D. Antonio de fonseca y ocano, y Juan Lucas Cavallero vecinos y naturales de ella quedaron sus nombres esculpidos en dicha campana.<sup>[7]</sup>

En 1730 se funde la campana grande de San Pedro que estaba quebrada ...en el corral de la Casa en que vive Don Juan de chaves que es el Marques de Lorenzana en la calle de la Torre devajo de un portal que tiene dicha Casa, y peso la quebrada Veynte y siete arrobas a la qual cantidad se le añadieron siete arrobas que peso la Campana chica de dicha Yglesia de San Pedro que estaba tambien quebrada, y mas la Villa compro seis arrobas de metal y otra arroba que se junto de limosna que azen siete que junto todo hazen quarenta y una arrobas y aun que no se peso la Campana despues de fundida se haze juyzio prudente que segun las quiebras y una arroba que sobro tendra de peso treynta y siete o treynta y ocho arrobas poco mas o menos.<sup>[8]</sup>

Un hecho que queda registrado con todo lujo de detalles es la vuelta que le dan a la campana mayor de la parroquia de la Magdalena, le daban vueltas por estar desgastadas por el lugar donde daba el badajo, a continuación lo transcribimos íntegramente por ser bastante curioso, esto sucedía en 1735:

*En el año del Sor. de Mil setezientos treinta y zinco, en el dia treinta y uno del mes de Agosto dia del Sr. Sn. Ramon nonato, se dio buelta a la Campana mayor de la Yglesia Parroquial de Sra. Sta. Maria Magdalena de esta Villa de el Almendral siendo Cura de ella el Lido. Dn. Juan Antonio Sanchez de Rivera, Maestro de Moral eneste obispado de Badajoz, examinador sinodal de el; acausa de estar ya muy gastada en dos costados de los quatro; y el dia primero de el mes de Septiembre de dicho año se dio buelta a la pequeña que sirve de Relox, acausa de estar algo sentida de un frente, y asi una como otra la volteo Agustin de Azevedo, y Manrique Maestro de fundir Campanas vecinos de la villa de Salvatierra, el que otorgo antes SSra. asegurando dicha Campana y a la grande se le hizo lengua nueva y se le puso de mas de la que tenia otra varra todo lo qual tubo de costo Quatro cientos sesenta reales vellon todo de limosna. La que consto por partida que se ballo en el libro mas antiguo de dicha Yglesia donde se escrivian las Partidas de Velaziones al folio siete de el; Que dicha Campana*

*Grande se fundio y fabrico el dia veinte y uno del mes de Xre. dia de Santo Tome Apostol en el año de Mil quinientos ochenta y tres en el hospital de la Misericordia de esta Villa por el Maestro francisco Martz. Vizcaino vecino de Zafra y que llevo en su fundicion veinte y zinco quintales de Metal de bien calibre el qual solo costo zinco mil setezientos setenta y zinco Reales y el dia catorze de henero de el año siguiente de mil quinientos ochenta y quatro se subio dicha Campana â brazo con dos maromas la una que corrio por dentro de la Yglesia, y la otra por de fuera todo lo qual consta en dicha Partida que esta en dicho Libro. Y hacerse menzion en esta por estar poco legible la otra. Advierte quien la partida zitada de la fundacion de dicha campana grande no consta haverse fundido a expensas de la Villa, como en las limosnas que se dio para los gastos expresados de la Buelta de ella tampoco dicha Villa concurrio pues lo mas fue a expensas de un particular devoto de dicha Yglesia.<sup>[9]</sup> Como vemos la vuelta de la campana está detallada con todo lujo, además el cura pone la historia de la campana que ha estado recopilando en los libros sacramentales.*

En 1738 se puso en la parroquia de la Magdalena una campana esquilón comprada a expensas de la fábrica de dicha parroquia, pesaba sesenta y tres libras, y fue fundida en Salvatierra por Agustín Arévalo y Manrique.<sup>[10]</sup>

Se vuelve a fundir la campana de San Pedro en 1887, costeada por mitad entre el ayuntamiento y la parroquia.<sup>[11]</sup> Las dos campanas mayores de San Pedro se volvieron a fundir a mediados del siglo XX, creemos que el metal no es el primitivo ya que en la actualidad son de acero o hierro.

También tenemos noticias de que en 1759 se vuelve a fundir la campana chica de la parroquia de la Magdalena, dando noticias del peso y quien la hizo. Se expresa de la siguiente forma en los libros de defunciones:

*En la Villa del almendral vispera de Ntra. Señora de la encarnacion año de mil setecientos cinquenta y nueve se puso la campana Menor en la torre de la yglesia Parrochial de Santa Maria Magdalena tubo de peso 26 arrobas y 18 libras la hizo D. Antonio Barnola Natural de la ziedad de Barcelona y vecino de la villa de Villa Garcia llevo por su trabajo quinientos y cinquenta reales siendo Alcalde ordinario D. Alonso Botello de San Juan y Juan Fernandez Becerra de Vargas y para que coste lo firmo. Almendral Marzo año de mil setecientos cinquenta y nueve. D. Luis Alvarez Baldovino.<sup>[12]</sup> En el archivo municipal también se recoge*

esta fundición de la campana menor de la Magdalena. La fundición de la campana se prolonga durante veintiocho días.<sup>[13]</sup> En este mismo año se coloca en el mes de agosto, otra campana de veinte y ocho arrobas y veinte y una libras y media, en la torre de San Pedro. El fundidor es el mismo que la anterior de la Magdalena, D. Antonio Barnola, que se especifica que era vecino de la ciudad de Carmona del arzobispado de Sevilla y de Villagracia del partido de Llerena, no coincidiendo con la procedencia del que fundió en este mismo año la campana de la Magdalena. Fue fundida en una casa de la calle de la Cruz, que habitaba el vecino Pedro Salguero. Se nos especifica detalles de la fundición de esta manera:

*...la que havia sido fabricada primeramente por el mes de mayo del presente año y del peso de veinte y seis arrobas, ocho libras, y tres quarterones, haviendose traído para ello de Rio Tinto veinte y dos arrobas de cobres, y del reino de Portugal el resto de estaño, y para su coste concurrio la Villa con la obligación de haver de dar mill y ochozientos reales a satisfacion del valor, de la campana grande en ocasion que de haverse fundido por los años de mill setezientos y treinta segun consta de una nota puesta en el libro de Baptismos correspondiente a dicho año, y el restante coste provino de limosna de los vecinos, espezialmente de unas senaras de Havas que se sembraron para este fin. Ajustase el trabaxo de las menos del Mro en Quinientos reales siendo como fueron de su quenta los mismos, y de su obligacion la segunda fundicion por haverla hecho de no llevar cosa por su trabaxo en casso de no salir de satisfaccion, y aunque en dicha primera fundicion, salio buena en quanto de su hechura, pero no en quanto al sonido; y dexa hecha nueva obligacion en virtud de SSra. Otorgada por ante Roque Zipriano de Carvajal SSno. Real, y del Cabildo de bolverla a fundir de su quenta y si se quebrase dentro del tiempo, de seis años, y si en adelante se adeziere quiebra por las assas se obligara ssi, y a sus herederos, a la renovacion atodo coste en todo tiempo con las clausulas que refiere dicha SSra. Fueron (sic) para la obra de dicha campana, y la colleccion de sus mas D. Juan Ygnacio Uribe Zespedes y Figturoa Alcalde Ordinario por su estado Noble de esta dicha Villa, y Francisco Antonio Menacho, y para todo se tenga presente para lo que pueda acaezzer lo firme. Joseph de la Cruz.»<sup>[14]</sup>*

En 1783 se quiebra la campana que da al reloj en la parroquia de la Magdalena, y vuelve a ser costeadada de los caudales de los propios y arbitrios de la villa.<sup>[15]</sup> Esta campana se quebró por lo mucho que la tocaron el día 15 de enero festividad de San Mauro Abad, patrón de Almendral. Fue fundida por D. Manuel Ignacio Cagigal, vizcaíno. Se sigue dando información de la fundición.<sup>[16]</sup> Aquí tenemos un ejemplo de como se tocaban las campanas en los días de

fiesta grande como es el caso del patrón.

Una vez más la campana del reloj público que está en la Magdalena está rota y su reparación la pagan a medias entre el ayuntamiento y la parroquia.<sup>[17]</sup>

En 1887 se funde la campana mayor de San Pedro por el maestro fundidor campanas D. Alfredo Villanueva y a ser por mitad propiedad de la parroquia y el ayuntamiento. El acuerdo municipal en el que se decide es el que sigue:

*Seguidamente se manifestó por el Señor Alcalde que como al Ayuntamiento consta la campana mayor que hay colocada en el campanario de la Parroquia de San Pedro que es por mitad propiedad del Ayuntamiento y de dicha Parroquia se halla cascada e imposibilitada por consiguiente para prestar el servicio para que fue adquirida. Que en el día de hoy se le ha presentado el fundidor de Campanas Don Alfredo Villanueva proponiéndole la refundición bajo las mismas condiciones en que lo ha verificado en otros pueblos de esta Provincia. Enterado el Ayuntamiento llama al Señor Villanueva y presente este se entabló conferencia entre él y los Señores Presidente y concejales resolviéndose por último lo siguiente:*

*Primero: el Ayuntamiento como propietario de la mitad de la campana mayor de San Pedro hoy inutilizada, acuerda proceder a su refundición si por su parte adopta igual acuerdo el Señor Cura de la Parroquia expresada.*

*Segundo: también acuerda encargar dicha refundición al Don Alfredo Villanueva bajo el precio y condiciones que después se expresarán.*

*Cuarto (sic): Asimismo acuerda que para el pago de dicho servicio se consigne la cantidad necesaria en el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio económico de mil ochocientos ochenta y siete a ochenta y ocho.*

*Quinto: El Ayuntamiento concierta con Don Alfredo Villanueva la refundición de la citada campana bajo la forma siguiente:*

*1º El Don Alfredo Villanueva a su costa y bajo su responsabilidad procederá a recoger la campana y una vez puesta esta en el suelo y despedazada se procederá a recoger todos sus*

*trozos por el Villanueva el Señor Alcalde o primer Teniente, Regidor Interventor y Regidor Síndico levantándose acta por el secretario del Ayuntamiento del resultado de dicha operación.*

*2º El señor Villanueva se compromete á devolver dicha campana refundida para el dia primero de Abril proximo venidero presentandola perfectamente concluida y con bueno y claro sonido.*

*3º La campana refundida será colocada en el mismo sitio del campanario que hoy ocupa a costa cargo del señor Villanueva.*

*4º De la operación que antecede se levantará acta para satisfacción de ambas partes.*

*5º El Ayuntamiento abonará al señor Villanueva en pago de todos los servicios expresados por mitad con el Clero Parroquial de San Pedro setenta y cinco centimos de peseta por cada libra que pese la campana despues de refundida y admitida siempre que el numero de libras no pase del que la campana tiene en la actualidad. En caso de pesar algunas libras mas satisfaran el Ayuntamiento y Parroquia por mitad al Sr. Villanueva dos pesetas por cada una libra de exceso. Y por último en el caso de que la campana refundida pese algunas libras menos se deducirán al contratista una peseta veinticinco centimos por cada una.*

*6º El dia primero de Julio proximo venidero abonará el Ayuntamiento al Señor Villanueva la mitad que le corresponde con arreglo a las condiciones que anteceden.*

*En cuyos terminos el Ayuntamiento y Don Alfredo Villanueva formalizan este contrato obligándose ambas partes a su exacto cumplimiento. Con lo que termino la sesión firmando los Sres. del Ayuntamiento y el Sr. Villanueva de que yo el Secretario certifico.<sup>[18]</sup>*

También en 1887, y por el mismo artífice se funde la campana menor de la Magdalena, como veremos en las inscripciones de las campanas más adelante. Esta fundición no está recogida en los libros de acuerdos municipales ni tan poco en los libros sacramentales de las parroquias.

Tenemos un ejemplo en 1812, de un acuerdo en el que se manda poner en bando que



cuando oigan los vecinos la campana que anuncia fuego acudiesen rápidamente a la Plaza para ir a sofocarlo.<sup>[19]</sup>

En 1896 se registra la bendición de dos nuevas campanas, una en San Pedro y otra en la ermita del Cristo de las Misericordias, las bautizan con nombre propio de la siguiente forma:

*Bautizo de Campana Jesús María y José.*

*En la villa de Almendral, Provincia y Obispado de Badajoz á nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis: Yo Dn. Manuel García Muñoz Pbro. Cura Ecónomo de San Pedro, bendije una campana perteneciente á mi parroquia, á la que puse los nombres de Jesús María y José, á cuya bendición asistió el Sr. Cura Parroco de la Magdalena, Dn. Sebastian Gomez de Villar y Dn. Celso de Uribes Mayordomo actual de la Cofradia del señor de las Misericordias. En el mismo acto bendije otra campana perteneciente á la Hermita del Señor de las Misericordias á la que puse los nombres de María de los Dolores, de cuya bendición levanto acta el sr. Cura de la Magdalena, la cual se conserva en el archivo de la parroquia de su cargo. Y para que todo esto conste, firmo. Manuel Garcia.*

### **Inscripciones y dibujos de las campanas de Almendral.**

INSCRIPCIÓN DE LA CAMPANA PEQUEÑA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE STA. M<sup>a</sup>.  
MAGDALENA:

Siendo cura D. Sebastián Villas y Alcaldes D. Claudio Armas D, Millán Mascot Secretario D. Cayetano Álvarez.

Fundido por Alfredo Villanueva

Dedicada a Sta. M<sup>a</sup>. Magdalena. Año de 1887.

INSCRIPCIÓN DE LA CAMPANA PEQUEÑA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO:

Instaure omnia in Cristo.

San Pío X en San Pedro Apóstol de Almendral.

INSCRIPCIÓN DE LA CAMPANA GRANDE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO:

San Pedro Apóstol siendo vicario ecónomo D. Manuel Mantrana y alcalde D. Juan Carande.

INSCRIPCIÓN DE LA CAMPANA DE LA ERMITA DEL CRISTO DE LAS MISERICORDIAS.

Se fundió siendo mayordomo del SMO. Cristo Don Buenaventura Doménech y Doménech.  
Año 1912.

(Esta inscripción está incompleta ya que es casi imposible leerla en su totalidad)

INSCRIPCIONES DE LAS DOS CAMPANAS GEMELAS DE LA ERMITA DE Ntra. Sra. de FINIBUS  
TERRAE.

Santa Maria de Finibus: Dignare me lauda audare to virgo sagrata.

La inscripción de la campana mayor de la parroquia de Sta. M<sup>a</sup>. Magdalena, no es fácil leer, ya que la tiene en la parte más alta y en letra gótica. Tiene a su vez en la parte más baja una cruz y unos cinturones cruzados con inscripciones. Debe ser la campana más antigua de Almendral, aunque en la actualidad esté rajada, pues como curiosidad se aprecia en su interior el lugar de impacto del badajo, y como han tenido que rotarla en su posición por el desgaste que le producían los golpes al tocarla, en total se aprecian tres posiciones distintas que ha tenido esta campana. Aunque como hemos dicho no se puede leer la inscripción de arriba, entre los almendralenses se dice que pone lo siguiente:

*Santa María Magdalena me llamo cien quintales peso y quien no me crea que me coja en peso.*

No podemos olvidar a las campanillas o esquilas, que tocan en la procesión del Corpus Cristi o cuando el Santísimo Sacramento se levantaba durante la misa. Hay en la actualidad dos campanillas que están en la parroquia de Sta. María Magdalena. Una de ellas, la más grande es de bronce con el mango de metal dorado y la restante son cuatro campanillas pequeñas

juntas por un mango.

### **Toques de campanas.**

El pueblo sabe entender o al menos sabía, el lenguaje de las campanas, a que llaman en cada momento o situación. Así ha sido durante siglos. Mucho de ese lenguaje se ha perdido. Ya hemos hablado de que el cabildo se reunía a «son de campana tañida», también el relevo de mayordomos de algunas cofradías se hacía con repique de campanas,<sup>[20]</sup> también hemos mencionado el toque a fuego, un toque también perdido es la señal que indicaba la muerte de un párbulo. En la actualidad las campanadas del reloj público<sup>[21]</sup> siguen en funcionamiento, los tres toque para ir a misa durante media hora antes de su comienzo, la señal de agonía de la muerte de un vecino; así si es una mujer se tocan nueve campanadas con la campana grande y dos toques con las dos campanas a la vez, (la chica y la grande); cuando muere un hombre se tocan doce campanadas con la campana grande y se dan tres golpes con la chica y la grande a la vez (en Almendral estos toques se efectúan desde el campanario de San Pedro pues como hemos señalado la campana grande de la Magdalena está rajada hace muchos años). El toque llamado «doblar» anuncia el entierro de algún vecino ; en el momento que el cura sale de la iglesia a la casa mortuoria la campana toca seguida anunciando la salida del párroco, el momento de entrada del féretro en la iglesia también se anuncia con toque seguido. Para anunciar la hora de la misa, se tañen las campanas media hora antes de la misa y se acaba con un toque, quince minutos antes se vuelven a tocar las campanas y se finaliza con dos toques y en el momento de comienzo de la misa se vuelven a tocar las campanas acabando con tres toques aislados, señalando el comienzo de la celebración. Señalamos también el repique de campanas en las procesiones de San Mauro, patrón de Almendral, en la de N<sup>a</sup>. Sra. de Finibus Terrae, patrona de Almendral, San Isidro, la procesión del Corpus Christi, en los desfiles de Semana Santa exceptuando los del Jueves y Viernes Santos, en los que las campanas no pueden sonar hasta la Resurrección de Cristo en la que explotarán de alegría en Sábado Santo en la Vigilia Pascual y se dejaban oír durante toda la noche, aunque también se está perdiendo esta tradición. En el día de los difuntos cuentan los vecinos de Almendral que durante todo el día doblaban las campanas, los monaguillos para poder tocar iban pidiendo por las casas comida para pasar en el campanario todo el día.

Nos damos cuenta de como en el devenir de los siglos las campanas se han ido refundiendo

una y otra vez. Al igual van cambiando, perdiendo muchas de sus llamadas y perdiéndose para siempre algunas de ellas, como también van cambiando el pueblo que las escucha.

---

## **NOTAS:**

[1] Nota de la campana mayor de la Magdalena del 21 de diciembre de 1583. (A.P.AL). Libro de bautismos de la parroquia de la Magdalena nº 2 (1581-1627), fol. 13 vto.

[2] Nota en los libros de matrimonios de la campana mayor de la Magdalena en 21 de diciembre de 1583. (A.P.AL). Libro de matrimonios de la Magdalena nº 1 (1581-1665), fol. 7.

[3] Nota de la campana mayor de San Pedro en 15 de julio de 1679. (A.P.AL). Libro de bautismos de la parroquia de San Pedro nº 3 (1621-1687), fol. 233.

[4] Nota de la campana pequeña de la Magdalena en 4 de septiembre de 1662. (A.P.AL). Libro de defunciones de la parroquia de la Magdalena nº 1 (1636-1685), fol. 65 vto.

[5] Nota de la campana pequeña de la Magdalena en 22 de junio de 1679. Ibidem, fol. 117.

[6] Pérez Guedejo, José Joaquín. «Características urbanísticas de un pueblo de frontera: Almendral.» Ayuntamiento de Almendral, 1996. Pág. 114.

[7] Nota de la campana grande de San Pedro del 2 de mayo de 1698. (A.P.AL). Libro de bautismos de San Pedro nº 4, fol. 106.

[8] Nota de la campana grande de San Pedro del 14 de diciembre de 1730. (A.P.AL). Libro de bautismos de San Pedro nº 5 (1707-1747), fol. 271 vto.

[9] Nota de la vuelta de la campana mayor de la Magdalena en 31 de agosto de 1735. (A.P.AL). Libro de bautismos de la Magdalena nº 6 (1727-1749), fol. 117.

[10] Nota de un esquilón del 1 de febrero de 1738. (A.P.AL). Libro de bautismos de la

Magdalena nº 6 (1727-1749), fol. 143 vto.

[11] Ibidem.

[12] Nota de la campana pequeña de la Magdalena en marzo de 1759. (A.P.AL). Libro de defunciones de la Magdalena nº 4 (1758-1780), fol. 2.

[13] Becerra Torvisco, Juan y Pérez Guedejo, José Joaquín. «Las campanas de Almendral (Badajoz)». En «Las campanas. Cultura de un sonido milenario.» Actas del I Congreso Nacional. Fundación Marcelino Botín, 1997. Pag. 260.

[14] Nota del 26 de agosto de 1759. (A.P.AL). Libro de bautismos de la parroquia de San Pedro nº 6 (1747-1772), fol. 128.

[15] Ibidem, Pág. 261.

[16] Ibidem.

[17] Ibidem, Pág. 262.

[18] Ibidem, Pág. 263 y 264.

[19] Pérez Guedejo, José Joaquín. «Características urbanísticas de un pueblo de frontera: Almendral.» Ayuntamiento de Almendral, 1996. Pag. 114.

[20] Pérez Guedejo, José Joaquín. «Cofradías y Hermandades de Almendral. Historia y Presente.» Ayuntamiento de almendral, 1999. Pag. 82.

[21] Pérez Guedejo, José Joaquín. «Características urbanísticas de un pueblo de frontera: Almendral.» Ayuntamiento de Almendral, 1996. Pag. 110, 111, 112.